

en la forma siguiente.

El P. D<sup>r</sup> José Crisóstomo Dijo: Que mediante a estar  
esta Ciudad en inacción por el ultimo auto pro-  
vocado por la Real Junta se pone todo a su al-  
cance con los documentos que cita, a fin de que se  
puedan determinar todos el particular log.  
estimo contenido.

El P. D<sup>r</sup> Diego Hernández Diputado Relacion-  
ista dicen que el P. D<sup>r</sup> José Crisóstomo  
la señores D<sup>r</sup> Luis González y D<sup>r</sup> Francisco  
Miguel Hernández Relacionistas dictamen que  
el P. D<sup>r</sup> José Crisóstomo Puebla

los señores Francisco Gómez Díaz y D<sup>r</sup> Nicolás  
Lomelín Diputados conforman en todo con  
el dictamen establecido por el P. D<sup>r</sup> José Crisóstomo

El P. D<sup>r</sup> Vicente Latorre Latorre Dijo: Ven del  
dictámen que dirá la Provisión echo por el  
P. D<sup>r</sup> José Crisóstomo Puebla como la demás  
documentos que traigan del asunto, y se han  
hecho presentes solamente todo a la Real Junta  
para que en su oportunidad provea y mande  
lo que toenga por convenientes.

La señores D<sup>r</sup> Donato Sanchez, D<sup>r</sup> José Agui-  
neto, D<sup>r</sup> Tomás Saura Diputados del Comun-  
idad Diputados en Del Pueblo dictamen que el V. D<sup>r</sup> José  
Cristóbal Cossío

el P. D<sup>r</sup> Pedro Molina, Procurador Sindico Penitenciar-  
ia Dijo: Que por ahora se conforma con el au-  
tor de la Ciudad en orden de que para poder

